

Madrid, a 05 de noviembre de 2015

## ¿DONDE ESTA EL AYUNTAMIENTO DEL CAMBIO?

Tras sufrir más de veinte años al Partido Popular recibimos con gran alegría al nuevo equipo municipal, confiando en un cambio en la política laboral de este Ayuntamiento. Confianza que creció al oír las declaraciones y mantener distintas reuniones, con los concejales electos, sobre el futuro de las instalaciones deportivas en Madrid.

En estos seis meses, solo ha habido una buena noticia, como es la remunicipalización del CDM El Espinillo 2, pero seguimos con la oscuridad de una política continuista hacia el personal laboral.

Esta corporación sigue sin escuchar la voz de los trabajadores laborales y mantienen:

- Todas las movilizaciones forzosas realizadas al amparo del art. 116 basándose en una plantilla tipo impuesta unilateralmente por decisión política del PP.
- Las libres designaciones hechas a dedo.
- Se mantienen las empresas de mantenimiento, y van un paso más que el anterior equipo de gobierno enviado a personal de esas empresas a sustituir a operarios, porque observan que la plantilla es escasa...
- La imposición de jornadas maratonianas de 9 días sin descanso.
- No ponen coto a los excesos de algunos directores, encargados y licenciados con funciones de coordinación que campan a sus anchas en sus cortijos particulares.

Pero sin duda, lo peor es la actitud que nos estamos encontrado en las reuniones mantenidas con el equipo de RRHH, en el que se mantiene gran parte del equipo anterior y, lo que es peor, las ideas anteriores. Nos encontramos con que su biblia es la “maldita” PLANTILLA TIPO, pese al grave deterioro del servicio que produce.

Políticamente el Ayuntamiento habrá cambiado pero esos cambios no se traducen a nivel de RRHH. **A FECHA DE HOY, DESPUÉS DE 6 MESES DE GOBIERNO, NO SE HAN PRONUCIADO EN LA POLÍTICA DEPORTIVA QUE QUIEREN PARA EL AYUNTAMIENTO DE MADRID** y siguen manteniendo la precariedad que sufrimos, (jornadas parciales, fines de semanas, contratos de verano), tenemos que seguir judicializando todos los incumplimientos de convenio (PD's, jubilación parcial, adscripciones provisionales) llegando a saltarse hasta el estatuto de los trabajadores, al no respetar el tiempo de descanso entre turnos.

Esta corporación no puede consentir que un gran grueso de trabajadores laborales del Ayuntamiento de Madrid están en riesgo de pobreza extrema, pues no llegan ni al S.M.I. anual.

**Este panorama nos muestra que, una vez más, deberemos presionar con nuestra lucha, para cambiar esta política. Se ha acabado el tiempo de espera, debemos empezar a luchar por ser trabajadores de pleno derecho del Ayuntamiento de Madrid.**

**Unión General de Trabajadores**

C/ Alicante, 14. 28045 Madrid Telf. y Fax: 91 468 53 73

EMERGENCIAS: 616 078 354

E-mail: [ugtideportivas@madrid.es](mailto:ugtideportivas@madrid.es) y/o [ugtideportivas@gmail.com](mailto:ugtideportivas@gmail.com)

Web: [www.ugtssmd.es](http://www.ugtssmd.es)

